

**Mercedes F. López Cantera**  
University of Buenos Aires, Argentina

## **El anticomunismo argentino entre 1930 y 1943. Los orígenes de la construcción de un enemigo**

### Abstract

The objective of this paper is to give a more specific characterization of anticommunism in 1930s Argentina. For many years, historiography of the Argentinian interwar period has minimised the importance of anticommunism. In order to achieve our aim, we will analyze the political repression against communism and the characterization of communism made by the nationalist (or extreme right) groups during the 1930s. This article has two central hypothesis. Firstly, during the 1930s, the Argentinian police force strove to criminalize the political activities of the communist movement in order to control working class activities. Secondly, the extreme right groups thoroughly analyzed the different practices and ideas of the local communist movement in order to develop their own specific political strategies. By means of these two presumptions we will try to outline a characterization of anticommunism in 1930s Argentina.

El fenómeno del anticomunismo durante la entreguerras argentina ha sido un objeto desdibujado en las principales investigaciones sobre el período. Diversos autores consideraron a la “amenaza roja” como una alarma inexistente que reforzaba aún más la visión de una mínima presencia de las izquierdas en esos años, dejando en un lugar marginal al análisis de la represión, en particular aquella dirigida contra el movimiento obrero.<sup>1</sup> Quienes lo abordaron se acercaron al mismo a través del estudio de los nacionalistas reaccionarios, por lo general un interés ligado a la llamada *génesis autoritaria* en Argentina, es decir, a la búsqueda de las raíces del autoritarismo local.<sup>2</sup> Por otra parte, aquellos trabajos que enfatizaron al componente anticomunista en el discurso de la reacción de esos años presentaron al mismo como un objeto “difuso”, a razón del variado conjunto de enemigos de los nacionalistas, de los católicos y hasta del propio Estado.<sup>3</sup>

El interés del presente artículo busca acercar al lector a una reconstrucción del objeto anticomunista más concreta y vinculada con los conflictos políticos que rodearon a la Argentina de los años treinta. Para ello abordaremos dos ejes relativos a esa década: uno, la represión estatal y otro, la confrontación política de los nacionalistas contra el comunismo

---

<sup>1</sup> Alan Rouquié: Poder militar y sociedad política en la Argentina, tomo I, Buenos Aires, Emecé, 1978; Luis A. Romero y Leandro Gutiérrez: Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra, Buenos Aires, Sudamericana, 1995; Loris Zanatta: Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Estado en los orígenes del peronismo, 1930- 1943, Bernal, UnQui Editorial, 1996.

<sup>2</sup> David Rock: La Argentina Autoritaria, Buenos Aires, Ariel, 1993; Sandra McGee Deutsch: Contrarrevolución en Argentina. La Liga Patriótica Argentina 1900-1932, Bernal, UnQui Editorial, 2003 [1986]; Sandra McGee Deutsch: Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, Brasil y Chile 1890-1939, Bernal, UNQui Editorial, 2005 [1999]; Federico Finchelstein: Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

<sup>3</sup> Fernando Devoto: Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Daniel Lvovich: Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones Vergara, 2003; Olga Echeverría: Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2009.

local del período. En relación al primer punto, hemos tomado como disparador a investigaciones abocadas al estudio general de la represión en la Historia argentina o a la Historia de la Policía de la Capital,<sup>4</sup> donde se rescata el papel de la *Sección Especial de Represión contra el Comunismo (SERCC)*, creada en 1931 como parte de un proceso de modernización del Estado. El papel de esta dependencia nos permite conjeturar la existencia de un proceso de clasificación e intento de *criminalización* de la militancia de izquierda a través de la penalización por medio de figuras contravencionales de las llamadas “actividades comunistas”. A su vez, este accionar represivo nos permite señalar una continuidad entre el gobierno dictatorial de José F. Uriburu (1930-1932), el ciclo liberal-conservador de las presidencias de Agustín P. Justo (1932-1938) y Roberto Ortíz (1938-1941) y Ramón Castillo (1941-1943). El segundo eje abordará la caracterización del comunismo realizada por los nacionalistas reaccionarios a partir de la confrontación existente entre estas ideologías en el escenario argentino, parte de la lucha de clases del período. Para ello hemos tenido en cuenta la importancia del anticomunismo en tanto motor de la acción política y social de los nacionalistas con el fin de determinar los componentes concretos en base a los cuales la reacción definió su oposición al “enemigo rojo”.<sup>5</sup>

En este recorrido, nos proponemos establecer un diálogo crítico con la bibliografía especializada y un detenido análisis de documentos oficiales correspondientes a dependencias de la Policía de la Capital, como la *SERCC*, y del conjunto de publicaciones nacionalistas (*Crisol*, *Bandera Argentina*, *Clarínada*, *El Pampero*) y de otras representativas del período.

### **La represión anticomunista en la primera mitad de la década de 1930**

A lo largo de la década de 1930 la modernización del aparato estatal aplicó una transformación significativa en la Policía de la Capital en materia de insumos técnicos e inversión presupuestaria en personal para una mayor profesionalización de la misma. Dependencias como la *SERCC* perfeccionaron sus estrategias y técnicas de inteligencia lo que se tradujo en un despliegue de actividades cuya finalidad fue la detención de militantes, casi siempre obreros de izquierdas englobados bajo el rótulo de “comunistas”, para lo cual se hizo uso tanto de esos recursos como de otros de tipo jurídico.

La consolidación de este entramado represivo ocurrió en el primer lustro de la década. A mediados de 1931 fue creada la *Sección Especial* por iniciativa de Uriburu y del entonces Jefe de Policía, Carlos Rodríguez. Durante el gobierno de Justo fue recreada por Federico Donadio, que la dirigió hasta su reemplazo por Joaquín Cusell a comienzos de 1933. En sus comienzos, la *SERCC* funcionó como una dependencia de la *Sección de Orden Político (SOP)*, de enero de 1910, complementando la represión que esta última dirigió contra los partidarios del radicalismo yrigoyenista. Hasta su creación, los conflictos protagonizados por anarquistas, comunistas y socialistas (calificados como “movimientos sectarios”) habían sido foco de la *Sección de Orden Social (SOS)*. Durante el Uriburismo, un importante número de los detenidos por la *SOS* y la joven *SERCC* fueron también deportados con la aplicación de la Ley de Residencia (4144). En la clasificación de esos expulsados figuran las categorías de “agitador comunista” o “propagandista comunista” para diferenciar a esos militantes de

---

<sup>4</sup> Ricardo Rodríguez Molas: *Historia de la Tortura y el Orden Represivo en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1985, y Laura Kalmanowiecki: *Military Power and Policing in Argentina 1900-1955*, PhD, New School for Social Research, 1997; Lila Caimari: *Mientras la ciudad duerme. Pistolereros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

<sup>5</sup> Mariela Rubinzal: *El Nacionalismo frente a la cuestión social en la Argentina. Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo*, Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2012.

anarquistas o de delincuentes comunes.<sup>6</sup> La llegada al gobierno de Justo puso fin al Estado de Sitio imperante desde el golpe de Estado, lo que significó un marco legal que complicó el sostenimiento del control social que venía desplegándose. La reactivación de la vida política en términos “democráticos” encontró a un movimiento obrero en transformación, dispuesto a organizarse para la protesta en medio de los cambios económicos consecuentes a la crisis internacional.<sup>7</sup> Teniendo en cuenta estas premisas, observamos que las acciones de la *SERCC* buscaron incorporar dentro de distintas contravenciones a las actividades políticas impulsadas por comunistas. Esta combinación de edictos contravencionales y acciones preventivas caracterizaron a la *Sección Especial*, y puede ser resumida en tres aspectos.

El primero de ellos lo constituyen las tareas de vigilancia. Vale aclarar que tras el levantamiento del Estado de Sitio, Justo, el nuevo Ministro del Interior Leopoldo Melo,<sup>8</sup> y el jefe de la Policía Luis J. García, dispusieron de un decreto que establecía el pedido de autorización a esa fuerza para realizar todo tipo de reunión en el espacio público. De acuerdo a distintos *memorandums* de la *SERCC*, la policía presenció conferencias, actos e incluso obras teatrales con el fin de recabar información, lo que nos permite suponer que la presencia policial en esos ámbitos no era revelada y por lo tanto el material resultante era producto de infiltrados, muy probablemente miembros de organizaciones nacionalistas.<sup>9</sup> Para 1933 las actividades de vigilancia se dispusieron sobre los parques de la ciudad de Buenos Aires más importantes: Plaza Flores, Parque de los Patricios, Plaza Rodríguez Peña (ubicada en Recoleta), la Plaza Primero de Mayo de Balvanera, la de Congreso, la Británica, Once y Constitución (esta tres últimas ubicadas frente a la cabecera de los ramales ferroviarios). La Policía daba conocimiento de las actividades públicas y de estar autorizadas por la institución sólo se remitía a informar acerca de sus contenidos; en caso negativo se procedía a la detención, casi siempre de comunistas que no contaban con autorización.<sup>10</sup>

El control sobre la propaganda comunista fue el segundo aspecto, central durante toda la década. En un principio, la persecución y clausura de periódicos destacó por sobre otras acciones. Cabe señalar que la observancia sobre la prensa en general fue una práctica recurrente durante los años del Justismo por medio de la *SOP* y de la *Secretaría de Presidencia de la Nación*, quienes registraban contenidos que hacían referencia al gobierno del momento, como ser las políticas llevadas a cabo, la posición frente a la represión al radicalismo, y todo lo referido a actividades de las izquierdas. La *SERCC* centró su interés en las publicaciones comunistas como en la difusión de las mismas y otros materiales (folletos, panfletos, etc.). En 1932 y 1933 respectivamente fueron detenidos y sumariados los responsables de los periódicos *Rabotcha Pravda* (órgano del grupo ruso del *Partido Comunista*) y *Roiter Stern* (del grupo de la colectividad judía comunista), siendo este último además clausurado.<sup>11</sup>

---

<sup>6</sup> Febrero de 1932, Archivo General de la Nación Intermedio, Buenos Aires, Caja 149, folios 5-8.

<sup>7</sup> Hiroshi Matsushita: *Movimiento Obrero argentino 1930-1945: sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, S.XX, 1983; Diego Ceruso: *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar del trabajo, 1916-1943*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

<sup>8</sup> Miembro de la UCR opositora a H. Yrigoyen, Melo se había desempeñado como abogado de la empresa metalúrgica Vasena, donde tuvo comienzo la Semana Trágica de 1919.

<sup>9</sup> Memorandum de la *SERCC*, 25.11.1932 y 16.06.1932, Fondo Documental Agustín P. Justo, AGN, Doc. 45 y 46.

<sup>10</sup> Memorandum *SERCC*, 3.06.1933 y 06.06.1933, Fondo Documental Agustín P. Justo, AGN, Documentos 115 y 116.

<sup>11</sup> Por el caso de *Rabotcha Pravda*, ver: Secretaría de Presidencia de la Nación, Memorandum de Prensa, 04.1932 y 05.1932, Doc. 1, 2 y 3, y Memorandum *SERCC*, 14.07.1933, Fondo Documental Agustín P. Justo, AGN, Doc. 130. Ver también *SERCC*, Policía de la Capital, Estadística y síntesis de

*Bandera Roja (BR)*, periódico vinculado a la línea de *clase contra clase* del *PC*, fue centro de distintos hostigamientos hasta su procesamiento y posterior cierre. El contexto que lo acompañó fue particular: el antes y después del acto en conmemoración por el primero de Mayo de 1932 aumentó los temores y recelos por parte de la reacción ante el desarrollo de la primera actividad pública en la que participaría la izquierda luego del golpe de 1930. La represión policial anticomunista recrudesció tanto en los días previos al acto como en las semanas posteriores, generando tareas de vigilancia permanentes en domicilios particulares y en locales del *PC*, siendo estos últimos allanados. Así, al espacio donde funcionaba *BR* fue atacado la organización nacionalista Legión Cívica.<sup>12</sup> Los responsables del periódico fueron detenidos por “asociación ilícita” y por “incitación a la rebelión contra las autoridades constituidas”, y procesados en agosto y septiembre del mismo año. El 21 de septiembre, durante el proceso, la policía atacó con violencia el local de otro periódico comunista, *Mundo Obrero (MO)*, para recién dos días más tarde realizar el allanamiento oficial.<sup>13</sup> A excepción de Héctor Agosti (detenido por el caso de *BR*), los responsables de ambos periódicos fueron sobreseídos por falta de pruebas que acreditaran las acusaciones de asociación ilícita e instigación a cometer delitos.<sup>14</sup>

Los vehículos empleados por la *SERCC* también apuntaron a la detención de quienes participaban en la propaganda. Distintos periódicos dan cuenta de casos como el de abril de 1933 de varios militantes que estaban distribuyendo panfletos como parte de la organización del acto del 1° de Mayo, o de allanamientos a finales de 1932 de locales del partido, de clubes de distintas colectividades, y de sindicatos dirigidos por comunistas en los rubros madera y textil.<sup>15</sup> En marzo de 1933 la *Sección* informó sobre la necesidad de extremar medidas de vigilancia y control en la ciudad de Zárate y alrededores con motivo de la celebración en la ciudad de Montevideo del Congreso Antiguerrero: el interés versó en la posibilidad que los militantes del *PC* local que asistieran a aquél retornaran ilegalmente por la zona del Litoral. La policía local y los empleados ferroviarios colaboraron con la *SERCC* brindándole información y acceso a correspondencia privada, dentro de la cual hallaron dos encomiendas procedentes de Concepción del Uruguay con folletos del *PC* y afiches y ejemplares de *La Internacional*.<sup>16</sup>

Las detenciones en clave preventiva cobraron notoriedad en el ambiente político tras una serie de denuncias dirigidas contra la *SERCC* tanto por las arbitrariedades cometidas como también por otra cuestión: el empleo de torturas. Ello había sido denunciado a comienzos de 1934 por los periódicos *Crítica* y *La Vanguardia (LV)*, órgano del *Partido Socialista (PS)*;<sup>17</sup> tras el levantamiento de un segundo Estado de Sitio (entre diciembre de 1933 a julio de 1934) diputados socialistas realizaron un pedido de informes al ministro Melo acerca de la

---

delitos cometidos por comunistas. Años 1932-1933, 8.8.1934. Archivo Memoria Legislativa, Cámara de Diputados de la Nación.

<sup>12</sup> Acerca de los detalles del asalto y el acoso durante las últimas semanas de la publicación de *BR*, ver *Boletín de Bandera Roja*, 24.06.1932 y 07.1932.

<sup>13</sup> *SERCC*, Policía de la Capital, Estadística y síntesis de delitos...

<sup>14</sup> El proceso contra *Bandera Roja* y sus redactores por incitación a la rebelión y asociación ilícita. Un sosego a Nydia Lamarque y otras cosas. In *Crisol*, 6.10.1932; La realidad palpable del comunismo. In *Bandera Argentina* 18.9.1932.

<sup>15</sup> La verdad sobre los últimos allanamientos a locales comunistas. In *Crisol*, 10.09.1932; La Policía allanó un local donde se reunían elementos disolventes. In *La Prensa* 12.12.32.

<sup>16</sup> Memorandum *SERCC*, 20.03.1933, p. 3.

<sup>17</sup> Presos políticos y sociales. In *La Vanguardia*, 9.03.1934; Torturas terribles se aplican a los presos. In *Crítica*, 21.06.1934.

SERCC, que fue entregado a comienzos de agosto y que compiló los distintos casos de las contravenciones aplicadas entre los años 1932 a 1934 que detalla el siguiente cuadro:

**Detenidos de la Sección Especial de Represión contra el Comunismo (SERCC),  
1932-1934<sup>18</sup>**

	1932	1933	1934	TOTAL
Homicidio, atentado contra la Autoridad y Lesiones	6	2		8
Tentativa de Homicidio, atentado contra la Autoridad y Lesiones		6		6
Atentado con Armas contra la Autoridad	34	3		37
Atentado contra la Autoridad			No Identificados	
Atentado contra la Autoridad, Abuso de Armas y Lesiones	3	8		11
Atentado contra la Autoridad, Desacato y Lesiones			3	3
Atentado con Armas contra la Autoridad, robo, daño e intimidación pública		6		6
Desacato a la autoridad	3	3		6
Instigación a cometer Delitos	4			4
Instigación a cometer Delitos y Asociación Ilícita	7			7
Instigación a cometer Delitos, Rebelión y Desacato			10	10
Abuso de armas y lesiones		3		3
Abuso de armas, robo y daño		4		4
Abuso de armas y daño		4		4
Abuso de armas y Atentado a la autoridad			19	19
Daño			6 y No Identificados	6
Violación a domicilio y Daño		3		3
Atentado contra la Libertad de Trabajo			3	3
Atentado contra la Libertad de Trabajo y Lesión			2	2
Intimidación pública		3		3
Infracción por Juegos de Azar			1	1
Daño y Juegos de Azar			4	4
TOTAL	57	45	48	150

El total arrojó ciento cincuenta personas detenidas. La *instigación a cometer delitos* encerró el caso de cuatro militantes que en una asamblea de desocupados en Puerto Nuevo promovieron la apropiación de comestibles por los trabajadores, así como los periódicos clausurados acusados también de *asociación ilícita*. El *desacato a la autoridad* englobó a quienes en una conferencia antifascista en Casa Suiza criticaron a las autoridades políticas realizando “elogios al gobierno de Moscú”. La *infracción por juegos de azar* incluyó a militantes que vendían rifas, mientras que los acusados por *daño* a quienes realizaron pintadas en propiedad privada calificadas como “inscripciones comunistas”. Por otro lado, los casos de violencia se relacionaron con la irrupción de la fuerza policial en conferencias públicas. En agosto de 1932 fueron apresados treinta y cuatro militantes que atacaron a la comisión policial que había disuelto una actividad en Plaza Once, mientras que en diciembre de 1933, en el barrio de Villa Crespo, un policía intervino en una tribuna improvisada donde se “disertaba sobre las ventajas del comunismo” y terminó lesionado. Respecto a los homicidios, el primero (noviembre de 1932) trató de un ataque “sorpresivo” de seis militantes contra dos policías – uno terminó muerto – que intentaron detenerlos mientras fijaban

<sup>18</sup> Cuadro confeccionado en base al documento: Leopoldo Melo: Mensaje contestando el pedido de informes acerca de las razones que determinaron la creación en la Policía de la Sección especial de represión contra el comunismo, 08.08.1934, Archivo Memoria Legislativa, Cámara de Diputados de la Nación, legajo no 115, folio 84.

carteles; el segundo caso fue resultado del tiroteo tras la aparición de la policía en la asamblea referida de Puerto Nuevo.

El ministro Melo calificó como “actividades comunistas” a los hechos ocurridos, cuya finalidad – por medio de la educación o la acción misma – era el derrocamiento del orden constituido. En paralelo, señaló en el mismo informe que las personas detenidas no eran trabajadores, si no elementos ajenos que “pretendieron mezclar la política en los sindicatos” a diferencia de “verdaderos representantes de la clase trabajadora”.<sup>19</sup> De acuerdo a su testimonio, ante la ausencia de legislación que pusiera por fuera de la ley a esas actividades, las instituciones policiales debían recurrir a la prevención de aquellas prácticas que no dudaba en calificar como “delictivas”. Dada las acciones policiales, las estrategias de la *SERCC* y el aval del gobierno del momento ¿en qué situación legal podía considerarse que estaba el militante comunista?

### **Nacionalistas atravesados por el anticomunismo**

Desde sus orígenes, el nacionalismo reaccionario expresó su oposición contra la izquierda. Para éstos el peligro maximalista había llegado a la Argentina por medio de la inmigración; su carácter “ajeno” fue punto crucial del discurso y motor de sus prácticas políticas durante los años veinte. A fines de esa década, entorno a la crisis económica y al golpe de Estado, las acciones políticas del comunismo comenzaron a ser el centro de la impugnación de los reaccionarios. Con el fin de evitar el avance del comunismo en la sociedad, los nacionalistas realizaron denuncias y desplegaron nuevas estrategias, por lo que las problemáticas que aquejaban a la clase trabajadora fueron a lo largo de la década de 1930 constituyéndose en su principal interés.<sup>20</sup>

Durante la década de 1930, el comunismo y la estructura del PC local brindaron una serie de argumentos que sirvieron para respaldar los temores de la reacción. Desde 1932 organizaciones como la *Comisión Popular Argentina contra el Comunismo (CPACC)* y publicaciones como *Crisol* y *Bandera Argentina* habían denunciado a las organizaciones sindicales adheridas a la *Internacional Sindical Roja (ISR)* y a la actuación de “grupos rojos”, por medio de los cuales los comunistas generaban tensiones dentro de un sindicato para terminar cooptándolo o fraccionándolo.<sup>21</sup> La *CPACC* fue fundada a mediados del ‘32 de la mano del nacionalista Carlos Silveyra; entre junio y agosto de ese año realizó una campaña contra la reanudación de relaciones comerciales entre Argentina y la URSS, organizando un importante acto el 20 de agosto en el marco de una “semana de agitación anticomunista”. El periódico *Crisol* había sido fundado por Enrique Osés, mientras que *Bandera Argentina* había sido creada por Juan Emilio Carulla, uno de los dirigentes de la *Alianza Nacionalista Argentina (ANA)*, organización nacionalista y paramilitar que en 1937 se convirtió en la *ADUNA (Afirmación de Una Nueva Argentina)*. La transcripción de circulares, informes y documentos sindicales pertenecientes al PC local, al *Comité de Unidad Sindical Clasista*

---

<sup>19</sup> Leopoldo Melo: Mensaje..., folios 51-60. Para un mayor conocimiento del “informe Melo” y sus repercusiones ver Mercedes López Cantera: Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de la Sección Especial de 1934. In *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 4, pp. 101-122.

<sup>20</sup> Sandra McGee Deutsch: Las derechas... ; Mariela Rubinzal: El Nacionalismo frente a la cuestión social... .

<sup>21</sup> Carlos Silveyra: El Comunismo en Argentina, Buenos Aires, Editorial Patria, 1936, pp. 271-279; La labor tenaz de la penetración comunista y socialista en las agrupaciones obreras. In *Crisol*, 31.3.1936.

(CUSC) y a la ISR en la primera plana de *Crisol* fue casi diaria durante su primer año a fin de denunciar la “infiltración comunista en los gremios obreros”.<sup>22</sup>

La identidad internacionalista fue otra cuestión fuertemente atacada por los reaccionarios, quienes la comprendieron como el “principio de la organización sindical clasista”, antípoda de la identidad nacional.<sup>23</sup> Aquí expresaban su coincidencia con el ideal de la “conciliación de clases” expresado en la *doctrina social* de la Iglesia católica: de esa manera los “sindicatos anticristianos” (comunista, socialista o anarquista) eran guiados por un interés político-partidario y no por la satisfacción de las necesidades de los trabajadores.<sup>24</sup> Para la segunda mitad de la década, estas posiciones comenzaron a configurar un discurso que diferenciaba entre los “verdaderos obreros”, abocados al trabajo y guiados por el reclamo de sus necesidades, y los “falsos trabajadores”, atravesados por la lucha “política”, dicotomía que reforzaba la presente en el análisis de la SERCC. Para los nacionalistas el comunismo buscaba sacar ventajas de las tensiones sociales, por lo que sus prácticas eran concebidas como un engaño por medio del cual se desviaba a la lucha obrera de su “cauce natural”.<sup>25</sup>

El interés nacionalista por la clase trabajadora se agudizó a partir de 1936 a raíz de dos hitos de la época. El primero fue la huelga general de la construcción del 7 y 8 de enero,<sup>26</sup> cuyo impacto hizo recrudecer el alerta del nacionalismo respecto a la estrategia de Frente Popular. Así como la “amenaza bolchevique” no se tornó una pesadilla hasta el estallido de la Semana Trágica (enero 1919), la irrupción de otro conflicto obrero de gran trascendencia como el protagonizado por la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC) disparó el mayor de los temores respecto a esa nueva línea. A ello se sumó la impactante convocatoria del acto por el primero de Mayo del mismo año, en el que participaron el PS, el Partido Demócrata Progresista y hasta representantes de la Unión Cívica Radical (UCR), a quienes el nacionalismo acusó de complicidad, validando su hipótesis del liberalismo o la social democracia como vectores “comunizantes”.<sup>27</sup> Como ha sido señalado en otras investigaciones, el Día Internacional de los Trabajadores de 1936 disparó la disputa del nacionalismo por la fecha conmemorativa de los Mártires de Chicago.<sup>28</sup> Sin embargo, nos interesa remarcar el peso de la estrategia de Frente Popular en el giro de los nacionalistas hacia la masificación y la adopción de nuevas tácticas políticas. Para éstos, la sola intención que el PC pretendiera sumar fuerzas democráticas significaba un mayor peligro dado que le permitía sumar más adhesiones que la línea de clase contra clase.<sup>29</sup>

Otra cuestión a la que refirieron los nacionalistas respecto a la citada huelga fue el carácter violento de la misma, que asociaron a acciones criminales, parte de una “gimnasia

---

<sup>22</sup> De cómo se introducen comunistas en los gremios obreros. In *Crisol*, 4.12.1932.

<sup>23</sup> Comunismo y lucha de clases. In *Bandera Argentina*, 30.08.1932.

<sup>24</sup> Comunistas y ácratas se disputan la dirección de un conflicto obrero. In *El Pueblo*, 3.08.1933.

<sup>25</sup> Los instrumentos de la lucha de clases. Los que pagan los platos rotos, siempre. In *Crisol*, 26.09.1936.

<sup>26</sup> Un estudio de las características de este conflicto lo constituye: Nicolás Iñigo Carrera: La estrategia de la clase obrera. 1936. Buenos Aires, PIMSA, 2000.

<sup>27</sup> Ante una movilización comunista disfrazada de obrera. El sentido subversivo de esta fiesta del trabajo. In *Crisol*, 01.5.1936; El debut del Frente Popular en la Calle. El Primero de Mayo fue ocopado íntegramente por comunistas. In *Crisol*, 3.5.1936.

<sup>28</sup> Mariela Rubinzal: El Nacionalismo frente a la cuestión social... , pp. 176-194.

<sup>29</sup> Tanque Oruga: Frente Popular. In *Clarín*, 01.1938; La formación del Frente Popular demuestra uno de los aspectos tácticos más interesantes del comunismo. In *BA*, 26.08.1936.

revolucionaria” comunista.<sup>30</sup> Ello motivó diversos intentos de proscripción del PC argentino y de su propaganda, como los proyectos de las provincias de Mendoza y Salta del mismo año y la represión anticomunista combinada con mecanismos de negociación laboral impulsadas por Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940).<sup>31</sup> En noviembre del mismo año el senador conservador Matías Sánchez Sorondo presentó por segunda vez un proyecto de Ley de Represión al Comunismo, elaborado en 1932 en colaboración con la CPACC. Si bien el intento de proscripción no tuvo lugar, el debate en el Senado de la Nación fue intenso y en su desarrollo Sánchez Sorondo presentó informes para validar el peligro que constituía el PC local, su propaganda y un posible Frente Popular. Nos resulta importante destacar la llamativa ausencia del factor anticomunista en la bibliografía que abordó el tema, interpretando a este proyecto como una herramienta para frenar la formación de una coalición “antifraude”, en un análisis que reduce la lucha política de los años treinta en solamente un debate entre democracia y autoritarismo.<sup>32</sup>

El segundo factor que operó en el acercamiento de los reaccionarios a la clase obrera fue la Guerra Civil española. La lucha en favor de la “España real” (la franquista, en contraposición a la “España leal” del bando republicano y aliados) encerraba una defensa de la esencia cristiana que la reacción atribuía a la sociedad, opuesta a las ideas y valores sintetizadas en el comunismo. Al poco tiempo de iniciada la contienda, *Crisol* concluía en sus editoriales: “Hoy se combate contra un gobierno, contra un régimen, contra una anticivilización ...”.<sup>33</sup> En este punto, el antifascismo promovido por el frentepopulismo era caracterizado como uno de los tantos “disfraces” del peligro rojo. A comienzos de la década los nacionalistas habían denunciado que los actos antifascistas eran empleados como pretexto para realizar encuentros políticos o llevar a cabo estrategias de cooptación. Los comienzos de estas acusaciones se dieron en paralelo a la represión ejercida por la SERCC contra mitines de esa índole como el ejemplo de Casa Suiza. Con el estallido de la Guerra Civil los nacionalistas retomaron sus denuncias contra entidades como la Asociación de Intelectuales Artistas Periodistas y Escritores (AIAPE) o la Organización Popular Contra el Fascismo y el Antisemitismo.<sup>34</sup> En este punto también se incorporaron acusaciones a comités de solidaridad de llevar a cabo estafas por medio de colectas y otras contribuciones, tal fue el caso de la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE) denunciada por irregularidades.<sup>35</sup>

En este punto resulta crucial comprender al anticomunismo como determinante en el propósito de los nacionalistas de erigirse como representantes de la clase obrera. Desde mediados de la década, y sobre todo con posterioridad al conflicto de enero de 1936, no realizaron críticas contra las protestas obreras; por el contrario respaldaron sus demandas al

---

<sup>30</sup> 1936 será el año grave de la Patria. La verdadera gimnasia revolucionaria de ayer. In *Crisol*, 8.01.1936; El trágico epílogo de la huelga de albañiles. In *El Pueblo*, 10.01.1936.

<sup>31</sup> Rafael Bitrán y Alejandro Schneider: El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, CEAL, 1991.

<sup>32</sup> Alan Rouquié: Poder militar y sociedad política...; Loris Zanatta: Del Estado liberal...; César Seveso: A new Law for a new crime: Anticommunism in Argentina 1930-1940. In: *Journal of Iberian and Latin American Studies* (2007), 13, pp. 5-38; Luis Carnaghi: La ley de represión de las actividades comunistas de 1936: miradas y discursos sobre un mismo autor. In: *Revista Escuela de Historia* (2007), 6, pp. 161-178.

<sup>33</sup> Contra la religión del comunismo el cristianismo totalitario. Y estamos en la mejor compañía. In *Crisol*, 05.08.1936.

<sup>34</sup> Los intelectuales y la revolución social. In *Clarínada*, marzo de 1938. Sobre el Congreso: Un aquellarre rojo. In *Bandera Argentina*, 19.07.1938.

<sup>35</sup> El gran cuento miliciano de la 'ayuda leal'. In *Crisol*, 09.7.1939; Las estafas perpetradas con el cuento de la 'ayuda' leal. In *Crisol*, 19.7.1939.

empresariado y al Estado. Para la reacción el problema residía en politizar a la lucha sindical lo que alejaba a esas entidades de su “verdadero fin”, léase la solución de los problemas de los trabajadores. El comunismo aparecía señalado como el principal responsable de esa “perversión”. De la misma manera en que la policía y los reaccionarios diferenciaban a trabajadores “auténticos” de los guiados por el interés partidario, existían dirigentes y organizaciones válidas y otras no, cuestión coincidente con el ideal de “asepsia política” que las clases dominantes manifestaron (manifiestan) en relación a la actividad gremial.<sup>36</sup>

La idea de esa “perversión” comunista promovió a la reacción a profundizar su proyecto en el plano gremial. Ello implicó el elogio y acercamiento a distintas luchas, aunque alguna fuera llevada a cabo por sindicatos comunistas, contradicción comprensible en pos de estrechar lazos con el movimiento sindical. La estudiada columna gremial de *Crisol*<sup>37</sup> difundió diversos conflictos como el de la construcción de 1940 o el de los obreros de la empresa Dúcido del mismo año, celebrando la estrategia llevada adelante por la *FONC* y la *Unión Obrera Textil (UOT)*.<sup>38</sup> *El Pampero*, otro periódico dirigido por Osés, destacó positivamente las acciones de solidaridad en el marco de la huelga contra la empresa textil Danubio en mayo también del ‘40, defendiendo las “legítimas aspiraciones” de los trabajadores.<sup>39</sup> Por su parte, *Bandera Argentina* y la *Alianza de la Juventud Nacionalista* descalificaron al conflicto de la *UOT* en la firma Dúcido durante 1941 por estar envenenado por “los empresarios del electoralismo obrerista” en referencia a una interna entre socialistas y comunistas durante la protesta.<sup>40</sup> La irrupción de “la política” en el reclamo obrero, motivada por partidos u organizaciones como la *AIAPE* y la *Liga Argentina por los Derechos del Hombre*, seguía siendo un punto de intransigencia para los reaccionarios. Otra variable que operó en este sentido fue el discurso antiimperialista que los nacionalistas reforzaron a raíz de la guerra europea, criticando la presencia de empresas de capital británico o norteamericano y acusando a los “falsos dirigentes obreros” (comunistas en primer término y socialistas en segundo) de estar a su servicio, posición que se agudizó tras el ingreso de la URSS a la contienda. De esa forma la labor de la *Confederación General del Trabajo (CGT)*, dirigida en esos años por socialistas y comunistas) era caracterizada como “uncida al servicio de la plutocracia hebrea” y en favor de la destrucción de toda industria nacional; mientras tanto, algunos gremios comunistas eran denunciados por romper con la neutralidad que el gobierno había declarado al promover actividades de solidaridad con los países aliados.<sup>41</sup>

## Conclusión

El presente trabajo planteó la marginación del anticomunismo en los estudios especializados en la Argentina de entreguerras, puntualmente en los años treinta, y la necesidad de rescatarlo para una mejor caracterización del mapa político del período. Este disparador nos llevó a preguntarnos por la existencia de una clasificación e intento de *criminalización* de la que hizo objeto la restauración democrática del conservadurismo. Una segunda pregunta

---

<sup>36</sup> Diego Ceruso: La izquierda en la fábrica..., p. XXV.

<sup>37</sup> Mariela Rubinzal: El Nacionalismo frente a la cuestión social... , pp. 242-251.

<sup>38</sup> 200000 trabajadores se hallan a merced de los patrones y de la inercia oficial. In *Crisol*, 13.11.1940; Ante la intransigencia patronal los obreros de la Dúcido resolvieron seguir la huelga. In *Crisol*, 10.11.1940.

<sup>39</sup> Tratan de solucionar el conflicto que sostienen los obreros textiles. In *El Pampero*, 27.05.1940.

<sup>40</sup> Obrerismo demagógico. In *BA*, 26.01.1941.

<sup>41</sup> El desfile del Frente Popular. In *El Pampero*, 6.08.1941; Un informe comunista confirma la ruptura de la neutralidad. In *Crisol*, 26.04.1942.

consistió en cuestionar la imagen difusa del anticomunismo y comprender a través del nacionalismo la presencia de elementos concretos que hacían del anticomunismo un enemigo político real. Repasemos las conclusiones de nuestro recorrido.

La continuidad de la represión entre el ciclo uriburista y el conservador significó una especialización del aparato policial y su combinación con otras herramientas. Este entramado represivo buscó dejar por fuera de la ley a actividades de la militancia comunista. Las tareas de vigilancia en los espacios públicos sumada al control de las actividades en ese ámbito, los intentos de limitar la propaganda comunista atacando a la prensa partidaria como a la difusión realizada por militantes, demuestran el ejercicio de investigación e inteligencia realizado por la propia *SERCC*. La posibilidad de aplicar la detención preventiva por medio de distintos edictos vislumbra el conocimiento de la organización y prácticas que el comunismo venía desarrollando, para concluir un criterio de invalidación y validación para las expresiones políticas en el movimiento sindical. Si bien la *criminalización* no logró hacerse efectiva a través de una legislación, la combinación de medidas preventivas permitió el desarrollo de herramientas de disciplinamiento social sobre la militancia política.

Por su parte, los nacionalistas encararon su propia definición del enemigo comunista. La caracterización de los sindicatos comunistas como agentes externos y generadores de malestares entre los trabajadores, el rechazo a la violencia de las luchas sindicales (aún cuando los grupos nacionalistas hacía uso de ella como rompehuelgas) y a la identidad clasista, expresión directa de la antinomia entre la izquierda y la reacción, fueron centrales. Ello continuaba la línea de la dicotomía presente en las fuerzas represivas y el gobierno de Justo, en la que subyacía la preservación de un orden social que podríamos calificar como “natural”, de ahí la afinidad con el *catolicismo social* y la coincidencia con sectores reaccionarios del mundo católico.<sup>42</sup> Finalmente, la crítica a la “politización” fue el eje de la impugnación contra el sindicalismo comunista, acusado de emplear como herramienta a los reclamos obreros (o banderas como la antifascista) para sus fines partidarios. Este conjunto de críticas, que podrían resumir un ideal oprobioso, le permitió a la reacción configurar su propio discurso sindical y reforzar su proyecto político.

El anticomunismo argentino de entreguerras distó de ser un fenómeno multiforme. Quienes detentaron esa posición demostraron tener un conocimiento de las prácticas e ideas del comunismo, tanto a nivel genérico como del local, producto de la lectura del escenario en que se encontraban y donde el conflicto político fue determinante. Resta preguntarnos cuál fue el alcance de estas prácticas e ideas anticomunistas tanto en el desarrollo de las manifestaciones políticas de la Argentina del siglo XX como en la construcción de un enemigo interno que avalara la complejización del aparato represivo.

---

<sup>42</sup> El anticomunismo funcionó como un denominador común en el arco católico al menos hasta el Concilio Vaticano II, sostenido hasta por el catolicismo antifascista (llamado en algunas ocasiones “liberal”), también partidario de la doctrina social, que comenzó a manifestarse entre grupos de intelectuales entorno a la Segunda Guerra Mundial. Ver José Zanca: *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.